

UNIDAD DE RECUPERACIÓN POST-ANESTESIA NORMAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y VISITAS

- Los familiares deberán permanecer fuera del hospital o en la sala de espera del Bloque Quirúrgico de la planta 0.
- Se permite el acceso a menores de edad siempre que puedan hacer un uso correcto de la mascarilla quirúrgica.
- Para cualquier comunicación, el equipo de profesionales les avisará por vía telefónica.
- Únicamente se permiten las visitas a aquellos pacientes que permanezcan más de 8 horas en este servicio.
- El acompañante no debe presentar ninguna sintomatología infecciosa.
- El uso de mascarilla quirúrgica es obligatorio.
- El acompañante debe evitar deambular por los pasillos. Cualquier situación excepcional a las anteriormente expuestas, será valorada de manera personalizada en base a la particularidad del caso.
- La organización se reserva el derecho de admisión o expulsión de los acompañantes.

No se admiten visitas ni acompañamientos que no cumplan los requisitos de esta normativa.

Muchas gracias por su comprensión y colaboración.